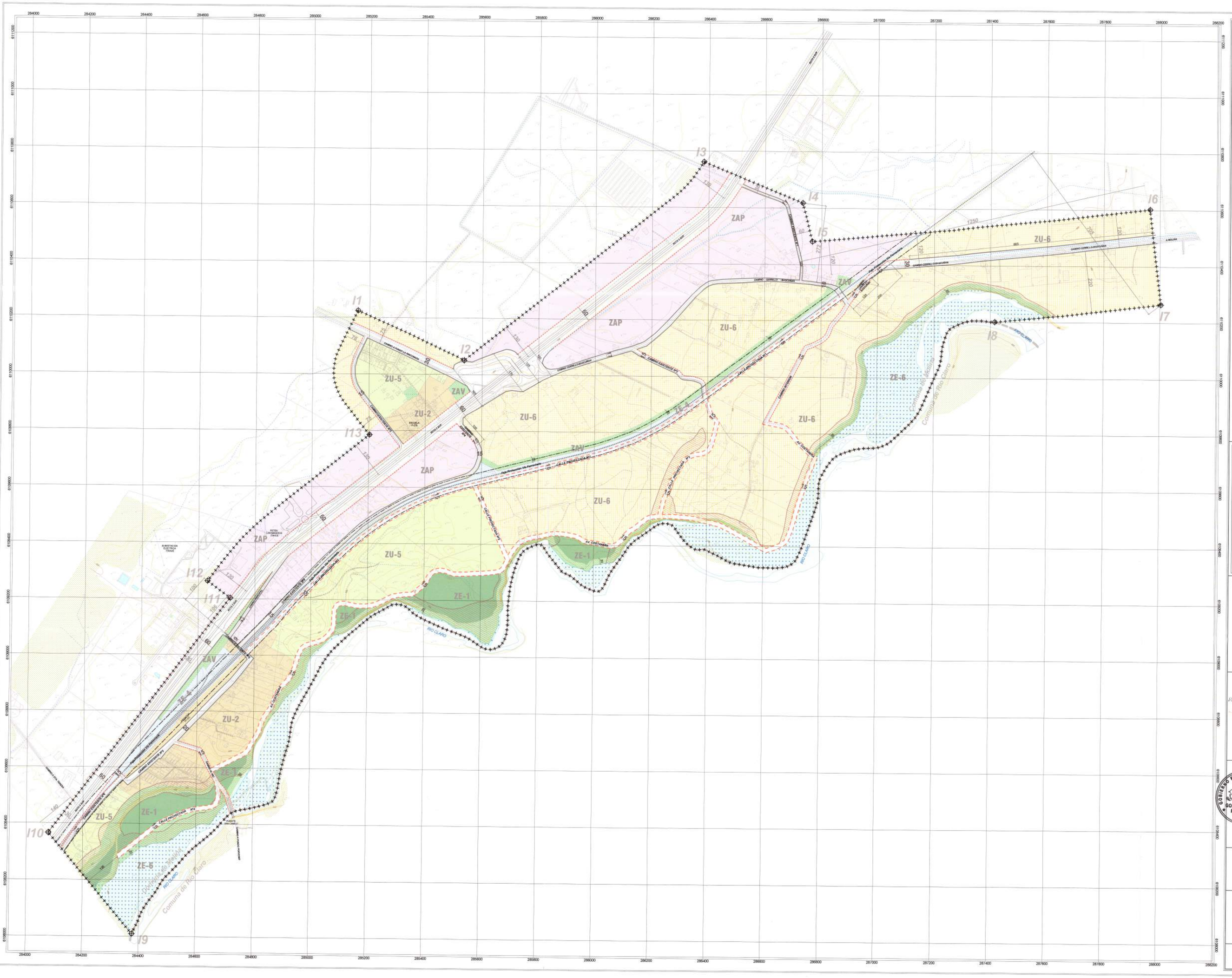

PLAN REGULADOR COMUNAL DE MOLINA

molina Ilustre Municipalidad

SIMBOLOGÍA

- Límite Comunal
- Límite Urbano
- Vértice Límite Urbano

ÁREAS URBANAS

- ZU-2 - Zona Mixta 2
- ZU-5 - Zona Mixta Residencial 5
- ZU-6 - Zona Mixta Residencial 6
- ZAP - Zona de Actividad Productiva
- ZAV - Zona Área Verde
- ZE-1 - Zona de Equipamiento 1
- ZE-4 - Zona de Equipamiento 4
- ZE-6 - Zona de Equipamiento 6

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

ÁREAS DE RIESGO

- Áreas Potencialmente Inundables por Cauces Naturales
- Áreas Propensas a Avalancha, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- Línea Oficial Existente
- Línea Oficial Propuesta
- Línea Oficial con Ensanche

PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- Faja de Protección Infraestructura Ferroviaria

CARTOGRAFÍA BASE

- Edificación
- Calle Pavimentada
- Calle No Pavimentada
- Huella o Sendero
- Subdivisión Predial
- Línea Ferrocarril
- Ríos y Esteros
- Cuerpo de Agua
- Canales
- Quebradas
- Curva de Nivel Índice
- Curva de Nivel Intermedia
- Área Verde Existente

CUADRO DE UBICACIÓN COMUNA DE MOLINA REGIÓN DEL MAULE

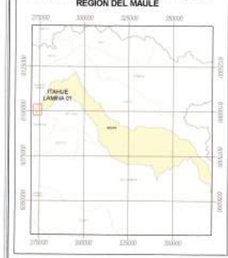

ESQUICIO DE CHILE

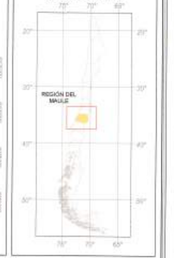

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA

El Secretario Municipal CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal de Molina por acuerdo Nº 764, de Sesión Extraordinaria Nº78 de fecha 26 de Septiembre de 2012

SECPLAN

Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Molina
Ministro de Fé

Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Molina

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL MAULE

PABLO YAÑEZ GÁLVEZ
RUT: 13.785.911-0
ARQUITECTO

Arquitecto Informante Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
SEREMI de Vivienda y Urbanismo

MINISTRO DE FE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION DEL MAULE

Ministro de Fé
SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule, en su calidad de Ministro de Fé, certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Molina fue aprobado en Sesión Ordinaria Nº 777 de fecha 22-02-2022

Presidente Regional
Consejo Regional del Maule

Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule Ministro de Fé

Publicado en Diario Oficial en fecha .....

DIRECTORA DEL ESTUDIO

ISABEL ZAPATA ALCORTA, Arquitecta

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

FUENTE: Estudio Plan Regulador Comunal de Molina año 2005.
BASE CARTOGRAFICA: Restitución Aerofotogramétrica SAF 2002;
Escala Vuelo 1:8.000.
Fotointerpretación Fotogramas Escala 1:8.000 SAF 2002.
Proyección: UTM, Huso 19 Sur Datum: PSAD56.

Escala 1:5.000

N

PLANO ÁREA URBANA ITAHUE

PRCM - 03I
Lámina 01 de 01